MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DEASEGURAMIENTO EN SALUD NO.5

RESOLUCIÓN NÚMERO 1210 **DEL** 04/12/24

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía
PN RASES No. 5 SA MC 027 2024 que tiene por objeto es:

GRUPO 1 SANTANDER

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DE IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYA: RESONANCIAS, TOMOGRAFÍAS, RADIOLOGIA ESPECIALIZADA (ECOGRAFÍAS Y RADIOGRAFÍAS) SEGÚN EL LISTADO DE CUPS (MODIFICADOS EN SU CLASIFICACION SEGÚN RESOLUCION 3495 DE 2019), CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE ABRIL 27 DE 2001, PARA EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL (SSMP), PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL REGIONAL SE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5. EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SU ÁREA METROPOLITANA Y LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO" EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS.

GRUPO 2 NORTE DE SANTANDER

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DE IMAGENOLOGIA SEGÚN EL LISTADO DE CUPS (MODIFICADOS EN SU CLASIFICACION SEGÚN RESOLUCION 3495 DE 2019), CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE ABRIL 27 DE 2001, PARA EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL (SSMP), PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL REGIONAL SE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5. EN LA CIUDAD DE CUCUTA, SU ÁREA METROPOLITANA Y LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO" EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS.

EL JEFE REGIONAL DEASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5,

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y Resolución Nº 0579 del 28/02/2024 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia de la dirección de sanidad y suscribir comodatos de bienes inmuebles convenios y/o contratos interadministrativos" y Orden Interna Número 090 del 13/06/2023." y

CONSIDERANDO:

1. Que la resolución Nº. 0579 Del 28/02/2024 Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia de la dirección de sanidad y suscribir comodatos de bienes inmuebles convenios y/o contratos interadministrativos " y Orden Interna Número 090 del 13/06/2023, delegó en el Jefe REGIONAL DEASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 la facultad para celebrar contratos bajo la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía- Prestación de Servicios de Salud.

2. Que la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 tiene la necesidad de contratar **"GRUPO 1 SANTANDER OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DE IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYA: RESONANCIAS, TOMOGRAFÍAS, RADIOLOGIA ESPECIALIZADA (ECOGRAFÍAS Y RADIOGRAFÍAS) SEGÚN EL LISTADO DE CUPS (MODIFICADOS EN SU CLASIFICACION SEGÚN RESOLUCION 3495 DE 2019),

CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE ABRIL 27 DE 2001, PARA EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL (SSMP), PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL REGIONAL SE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5. EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SU ÁREA METROPOLITANA Y LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO" EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS. **GRUPO 2 NORTE DE SANTANDER OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DE IMAGENOLOGIA SEGÚN EL LISTADO DE CUPS (MODIFICADOS EN SU CLASIFICACION SEGÚN RESOLUCION 3495 DE 2019), CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE ABRIL 27 DE 2001, PARA EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL (SSMP), PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL REGIONAL SE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5. EN LA CIUDAD DE CUCUTA, SU ÁREA METROPOLITANA Y LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO" EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS**".**

3. Que de conformidad con la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2 y Decreto 1082 de 2015, artículo No. 2.2.1.2.1.2.21, se realizó este proceso contractual por la **modalidad de Selección Abreviada, procedimiento de Menor Cuantía, causal de Servicios de Salud.**

4. Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($650.000.000) INCLUIDO IVA.**, discriminados por grupos y vigencias así:

GRUPO 01: El valor estimado para el presente grupo, corresponde al monto de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000,00) incluido IVA,** el cual se distribuye para la vigencia 2024 **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) incluido IVA** y para la vigencia 2025 **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00) incluido IVA**.

GRUPO 02: El valor estimado para el presente grupo, corresponde al monto de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00) incluido IVA,** el cual se distribuye para la vigencia 2024 **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) incluido IVA** y para la vigencia 2025 **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) incluido IVA.**

Presupuesto amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 122024 del 10/10/2024, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 de la Policía Nacional. Igualmente se cuenta con la autorización de vigencias futuras emitida en comunicación oficial GS-2024-050384-DISAN de 10/07/2024 autorización 17524 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional

5. Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se realizó el estudio previo por el señor Intendente Jefe RUBEN DARIO ARGUELLO BAYONA Jefe Grupo Regional de Seguimiento y Soporte Técnico Servicios de Alto Impacto (E), el cual se encuentra en la carpeta del proceso y en la página del SECOP II. De igual manera, se publicó igualmente el aviso de convocatoria pública, junto con el Proyecto de Pliego de Condiciones el día 25/10/2024 en el Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co – Secop II.

6. Que el día 08/11/2024 se publicó la Resolución No. 1098 de apertura del proceso y los pliegos definitivos de condiciones en el Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co – Secop II.

7. Que el día 18/11/2024 a las 5:00 p.m. se realizó el cierre del presente proceso de contratación presentando oferta la siguiente entidad: **RADIOLOGICA S.A.S** seleccionado para el grupo 1 Santander.

8. Que en atención al protocolo de **Indisponibilidad del SECOP II** presentado e informado por los diferentes oferentes interesados en el proceso PN RASES No. 5 SA MC 027 2024 y una vez certificado por Colombia Compra Eficiente, el día 21 de noviembre del 2024, se realizó el cargue manual de los documentos de la oferta de la entidad **ECOIMAGEN SALUD S.A.S** seleccionado para el grupo 2 Norte de Santander. Efectuando la apertura de sobres del presente proceso, presentando oferta la siguiente entidad: **RADIOLOGICA S.A.S** seleccionado para el grupo 1 Santander y **ECOIMAGEN SALUD S.A.S.** seleccionado para el grupo 2 Norte de Santander.

9. Una vez presentadas las evaluaciones de los Comités Económico, Jurídico y Técnico, el Comité de Adquisiciones avaló estos resultados los cuales fueron publicados junto con el Acta de verificación de las evaluaciones y recomendación de adjudicación, efectuadas por los comités jurídico, técnico y económico para este proceso de selección abreviada en la página www.colombiacompra.gov.co - SECOP II de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, en donde se obtuvo el siguiente resultado:

GRUPO 1 SANTANDER

RADIOLOGICA S.A.S			
COMITE	JURIDICO	CUMPLE	N/A
	TECNICO	CUMPLE	550 puntos
	ECONOMICO	CUMPLE	400 puntos
	TOTAL		950 puntos

GRUPO 2 NORTE DE SANTANDER

ECOIMAGEN SALUD S.A.S.			
COMITE	JURIDICO	CUMPLE	N/A
	TECNICO	CUMPLE	500 puntos
	ECONOMICO	CUMPLE	400 puntos
	TOTAL		900 puntos

10. Que habiendo dado traslado a los encargados de realizar la verificación jurídica, técnica y económica y en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al cronograma establecido en el SECOP II, fueron publicados los informes de verificación de las evaluaciones en la página del SECOP II el día 27 de noviembre de 2024, concediendo al (los) oferente (s) un plazo de un (01) día hábil (hasta el 28 de noviembre de 2024) para que durante este término los oferentes presentaran observaciones a los informes de verificación. Una vez revisada la página del SECOP II se observa que los oferentes no generaron ninguna observación.

11. Que surtido el anterior trámite, se procedió a realizar el acta de aval y recomendación de adjudicación realizada por el Comité evaluador del proceso de contratación No. **PN RASES No. 5 SA MC 027 2024 Acta** No. 071795 de fecha 04/12/2024, en la cual el Comité de Adquisiciones recomendó la adjudicación del mencionado proceso contractual.

12. En consecuencia, agotado el proceso contractual conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, habiendo dado aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva se procede a la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía **PN RASES No. 5 SA MC 027 2024.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. **PN RASES No. 5 SA MC 027 2024,** de la siguiente forma:

GRUPO 1 SANTANDER

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DE IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYA: RESONANCIAS, TOMOGRAFÍAS, RADIOLOGIA ESPECIALIZADA (ECOGRAFÍAS Y RADIOGRAFÍAS) SEGÚN EL LISTADO DE CUPS (MODIFICADOS EN SU CLASIFICACION SEGÚN RESOLUCION 3495 DE 2019), CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE ABRIL 27 DE 2001, PARA EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL (SSMP), PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL REGIONAL SE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5. EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SU ÁREA METROPOLITANA Y LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO" EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS, a la entidad **RADIOLOGICA S.A.S,** identificada con NIT 890.205.283-8, la cual tiene como representante legal a la señora LILIANA MEDINA ESPINOSA identificada con Cedula de Ciudadanía 63.481.113 de Bucaramanga (Santander), por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000,00) incluido IVA,** el cual se distribuye para la vigencia 2024 **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) incluido IVA** y para la vigencia 2025 **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00) incluido**

IVA, con un plazo de ejecución desde la entrega de la carta de inicio de ejecución de contrato hasta el **28/02/2025** o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

GRUPO 2 NORTE DE SANTANDER

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DE IMAGENOLOGIA SEGÚN EL LISTADO DE CUPS (MODIFICADOS EN SU CLASIFICACION SEGÚN RESOLUCION 3495 DE 2019), CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE ABRIL 27 DE 2001, PARA EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL (SSMP), PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL REGIONAL SE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5. EN LA CIUDAD DE CUCUTA, SU ÁREA METROPOLITANA Y LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO" EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS, a la entidad **ECOIMAGEN SALUD S.A.S,** identificada con NIT 900.704.446-8, la cual tiene como representante legal a la señora KAREN LORENA JACOME CERVERA identificada con Cedula de Ciudadanía 63536394 de Bucaramanga (Santander), por un valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00) incluido IVA,** el cual se distribuye para la vigencia 2024 **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) incluido IVA** y para la vigencia 2025 **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) incluido IVA,** con un plazo de ejecución desde la entrega de la carta de inicio de ejecución de contrato hasta el **28/02/2025** o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011. Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, a los oferentes favorecidos.

ARTICULO TERCERO: Publicar la presente resolución en la página Web www.colombiacompra.gov.co de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de conformidad a lo señalado en el artículo 75 de la ley 1437 de 2011.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Floridablanca a los, 04/12/24

Teniente Coronel **RICARDO PICO FIGUEREDO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

Elaboró: SI. RENSO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ
Analista de Contratos

Revisó: TE. MAGNALY GONZALEZ TELLEZ
Jefe Grupo Contratos RASES No.5 y
Jefe (E) Administrativo RASES No. 5

Revisado: CPS-04 EDINSON CASTILLO GONZÁLEZ
Abogado RASES No 5.

Fecha elaboración: **04/12/2024**

Transversal 154 No 24-147 Barrio el Bosque – Cañaveral
Floridablanca (Santander)
Teléfono: (607)7008600 Ext. 7212
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan